

METODOLOGÍA DE MEMORIALIZACIÓN Y REPARACIÓN SIMBÓLICA DEL PROYECTO RESTAURATIVO TOAR “ARMONIZÁNDONOS” DEL PUEBLO AWÁ EN EL MARCO DEL CASO 02

RUTA DE TRABAJO

SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICINA ASESORA DE MEMORIA
INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ
- OAMISIP -

Febrero 12 de 2024

CONTENIDO

1. TÍTULO.....	3
2. OBJETIVO GENERAL	3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO RESTAURATIVO TOAR ARMONIZÁNDONOS, VINCULACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA OAMISIP	6
5. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ÉTNICA INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ	13
6. METODOLOGÍA DE MEMORIALIZACIÓN Y REPARACIÓN SIMBÓLICA CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL E INTERCULTURAL (MMRS-EETI)	17
6.1 Primera acción: Documentación.....	21
6.2 Segunda acción: Memorialización.....	22
6.3 Tercera acción: Reparación Simbólica	24
7 RECREACIÓN DE LA MEMORIA COSMOGÓNICA, ESPIRITUAL Y ANCESTRAL DE ARMONIZACIÓN CON EL TERRITORIO “KATSA SU” DEL PUEBLO AWÁ.....	27
8 INICIATIVA DE REPARACIÓN SIMBÓLICA: CASA DE LA SABIDURÍA Y DE LA MEMORIA DEL PUEBLO AWÁ.....	31
8.1 Resignificación de la casa como Casa de la Sabiduría y de la Memoria del Pueblo Awá (CSMPA).....	32
8.2 Los caminos de la memoria en la reserva intercultural Awá.....	33
9 LÍNEA DEL TIEMPO PROYECTO RESTAURATIVO EXPLORATORIO TOAR ARMONIZÁNDONOS 2018 - 2024.....	35
10 CRONOGRAMA DE TRABAJO Y ACTIVIDADES	36
11 BIBLIOGRAFÍA	37

1. TÍTULO

METODOLOGÍA DE MEMORIALIZACIÓN Y REPARACIÓN SIMBÓLICA CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL E INTERCULTURAL (MMRS-EETI) DEL PROYECTO RESTAURATIVO TOAR: “ARMONIZANDO EL TERRITORIO Y TEJIENDO CAMINOS HACIA LA RESTAURACIÓN COLECTIVA DEL PUEBLO AWÁ” EN EL MARCO DEL CASO 02

2. OBJETIVO GENERAL

Estructurar una ruta de trabajo con enfoque étnico, territorial e intercultural que permita llevar a cabo y desarrollar la línea de memorialización y reparación simbólica, dentro del proyecto restaurativo exploratorio “*Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá*” en el Caso 02¹, que responda al alcance y contenido de este en atención a la reparación y restauración que se busca del daño causado al territorio “Katsa Su”, gran territorio Awá², por el conflicto armado interno en Colombia. Lo anterior con base en el dialogo colectivo, la concertación previa y la construcción de confianza que se requiere consolidar con las

¹ Macrocaso 02 Situación territorial de Nariño: Prioriza la situación territorial de Ricaurte, Tumaco y Barbacoas (Nariño). “La Jurisdicción Especial para la Paz – JEP - abrió el caso 02 el 10 de julio de 2018 la JEP. Este caso prioriza la grave situación de violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al DIH que afectan principalmente a pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, campesinos, mujeres y personas LGBTI de los municipios de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas en el departamento de Nariño. El caso 02 estudia aproximadamente 3.000 hechos victimizantes agrupados en 12 afectaciones cometidas presuntamente por integrantes de las extintas Farc EP y miembros de la fuerza pública en Tumaco, Ricaurte y Barbacoas entre 1990 y 2016. El territorio de estos tres municipios es de 527.743 hectáreas, es tan extenso que podría abarcar el área de dos departamentos completos en Colombia. El 78 por ciento de estas tierras pertenecen legalmente a pueblos indígenas y afrodescendientes (resguardos indígenas y títulos colectivos del pueblo afrodescendiente). Este caso territorial avanza gracias a un gran ejercicio de diálogo intercultural y de articulación con otras jurisdicciones, que es inédito en el mundo y que cumple con disposiciones – que hasta ahora estaban pendientes– de la Constitución Política de 1991. Esto ha permitido a la JEP alcanzar hitos históricos como la acreditación del Katsa Su, gran territorio awá, la realización de 79 audiencias interjurisdiccionales, 13 jornadas de aproximación del caso a las víctimas en territorio, una práctica restaurativa con víctimas y diez diligencias de construcción dialógica de la verdad”. Ver: <https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso02.html> Consultado el 16 de noviembre de 2023.

² Katsa Su, en Awapit (idioma del pueblo Awá), significa “gran territorio”. El territorio debe comprenderse inescindible, interrelacionado e interdependiente con el pueblo Awá. Nota al pie tomada del Auto SRVBIT – 079 del 12 de noviembre de 2019.

autoridades y representantes del pueblo Awá, acreditadas como víctimas en calidad de sujetos colectivos en el marco del Caso 02 como organización ³, asociados y representados en la Unidad Indígena del Pueblo Awá – Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá - UNIPA⁴, respetando su concepción ancestral de memoria e incorporando la narrativa propia de este pueblo étnico, con el fin de documentar el proceso restaurativo, hacer memoria de los hechos victimizantes en los términos que se acuerden y construir una iniciativa de reparación simbólica que haga parte de la segunda y tercera fase del proyecto.

³ Mediante Auto SRVBIT – 079 Bogotá, 12 de noviembre de 2019.

⁴ “El pueblo Awá asociado a la Organización UNIPA vive y camina en el suroccidente colombiano, en la frontera con Ecuador, departamento de Nariño. Está asentado en 32 resguardos ubicados a lo largo de los municipios de Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Samaniego y Roberto Payán. Cuenta con una población aproximada de 6.000 familias ubicadas en 160 comunidades, para un total de 23.000 personas”. Ver: <https://unipa-colombia.org/quienes-somos/> Consultado el 30 de octubre de 2023.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Insertar la línea de memoria con perspectiva étnica, territorial e intercultural, dentro del proyecto restaurativo TOAR “*Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá*” asociado al Caso 02, que permita llevar a cabo y desarrollar el proceso de memorialización y construir una iniciativa de reparación simbólica.
2. Elaborar un concepto de recreación de la memoria cosmogónica, espiritual y ancestral de armonización con el territorio “Katsa Su”, con base en el dialogo colectivo, la concertación previa y la construcción de confianza que se requiere consolidar con las autoridades y representantes del pueblo Awá, adoptando para tal fin la metodología de enfoque étnico elaborada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (en adelante CEV), que incluye un protocolo de relacionamiento que permite interactuar con las autoridades y representantes del pueblo Awá, acreditadas como víctimas en calidad de sujetos colectivos en el marco del Caso 02 como organización 3, asociados y representados en la Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA.
3. Realizar ejercicios de memoria de los principales repertorios de violencia descritos como hechos ilustrativos de los patrones macrocriminales de victimización en el Auto No. 03 de la SRVR del 05 de julio de 2023, relacionados directamente con el sitio donde va a tener lugar la adecuación y mejoramiento del camino junto con la reconstrucción de la Casa de la Sabiduría y su entorno localizado en el Diviso, ubicado en el predio La Palma del resguardo Tortugaña Telembí en el municipio de Barbacoas departamento de Nariño, respetando su concepción ancestral de memoria e incorporando la narrativa propia de este pueblo étnico.
4. Documentar el proceso restaurativo TOAR “*Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá*” en el Caso 02, a través del cubrimiento del proyecto desde su concepción, concertación, elaboración, definición y alcance, hasta su ejecución, desarrollo e implementación, a través de la compilación y sistematización de información e insumos.
5. Construir de manera concertada y dialógica con las autoridades, mayores y representantes del pueblo Awá (UNIPA), una iniciativa de reparación simbólica para llevarse a cabo en las fases dos y tres del proyecto restaurativo TOAR “*Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá*” en el Caso 02, que le aporte al proyecto la capa de memoria que se orienta a en la fase 2 resignificar la casa, como una Casa de la Sabiduría y de la Memoria del Pueblo Awá (CSMPA); y en la fase 3, incluir una iniciativa de caminos de la memoria dentro de la reserva intercultural Awá que estén interconectados física y/o simbólicamente con la CSMPA.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO RESTAURATIVO TOAR ARMONIZÁNDONOS, VINCULACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA OAMISIP

El proyecto restaurativo exploratorio TOAR “Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá”, es uno de los tres proyectos priorizados por la JEP⁵, mediante el cual se plantea una estrategia de consenso y concertación que busca la reconstrucción del tejido social, la reparación, el reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto armado interno de población étnica indígena en el departamento de Nariño, específicamente el pueblo Awá, con el concurso directo y participación voluntaria de los firmantes y comparecientes de las extintas FARC EP, mediante su aporte de reconciliación a través de la ejecución de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador (TOAR).

En este contexto dicho proyecto se concibe como un escenario dialógico que, con la anuencia de las víctimas, propicia la participación de los comparecientes en clave del desarrollo de TOAR, en este caso anticipado, como parte del régimen de condicionalidad, que se lleva a cabo en el marco del macro caso 02 que como eje de investigación prioriza la situación de violaciones a los derechos humanos en los municipios de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas en el departamento de Nariño.

En este caso la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (en adelante SRVR) de la JEP, a través del Auto SRVR No. 004 de 2018 avocó conocimiento del Caso 02 sobre la situación territorial en los municipios de Ricaurte, Tumaco y Barbacoas del departamento de Nariño, que investiga las violaciones graves a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario entre el 1° de enero de 1990 y antes del 1° de diciembre de 2016, cometidos presuntamente por integrantes de las extintas FARC EP, de la Fuerza Pública y aquellos terceros que se sometían voluntariamente a esta jurisdicción.

Dentro de las dos líneas de la investigación judicial sobre las graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, la primera centrada en la investigación de las violaciones cometidas por integrantes de las extintas FARC EP y la segunda por integrantes de Fuerza Pública (en ambas líneas se suman los terceros que decidan voluntariamente someterse a la JEP); la primera ya cuenta con el Auto de Determinación de

⁵ Además de Armonizándonos, los otros dos proyectos restaurativos exploratorios TOAR priorizados por la JEP son: (i) **Restaurándonos**. Proyecto exploratorio restaurativo. Línea Medio Ambiente, Naturaleza y Territorio. Lugar: Usme – Bogotá D.C. Aliado estratégico implementador: Fundación Natura. Tiempo de Ejecución: 6 meses. (ii) **Reencontrándonos**. Proyecto exploratorio restaurativo. Línea de Acción Integral contra las Minas Antipersonal (AICMA) Lugar: Región de Urabá (departamento de Antioquia). Municipios: Dadeiba, Mutatá, Frontino y Murindó. Aliado estratégico implementador: Campaña Colombiana Contra Minas (CCCM). Tiempo de Ejecución: 7 meses.

Hechos y Conductas (en adelante ADHC) No. 03 del 5 de julio de 2023, mediante el cual se determinó los hechos y conductas ocurridos en los municipios de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas, cometidos presuntamente por quienes fueron integrantes de la extinta guerrilla de las FARC-EP. Resultado de este auto es que se individualizaron 15 exintegrantes de la extinta guerrilla de las FARC-EP como máximos responsables, quienes fueron imputados como coautores mediatos o coautores de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra⁶.

Para el contexto jurídico en el cual se ha venido formulando, construyendo y ejecutando el proyecto restaurativo exploratorio TOAR “*Armonizándonos*”, es importante destacar que dentro de los seis patrones macrocriminales identificados en el ADHC No. 03 del 5 de julio de 2023, cometidos en el marco de la política de control social y territorial implementada por la extinta guerrilla de las FARC-EP en los municipios priorizados⁷, a través de las estructuras armadas que hicieron presencia en el territorio, a saber: Comando Conjunto de Occidente (CCO), Bloque Occidental Alfonso Cano (BOAC), Frente 29, Columna Móvil Daniel Aldana (CMDA) y Columna Móvil Mariscal Sucre (CMMS); por lo que significa para la sobrevivencia y cosmovisión para los pueblos indígenas en general, pero específicamente para la cosmogonía del pueblo Awá, tiene una significativa relevancia el patrón macrocriminal sexto: Destrucción de la Naturaleza y el Territorio en el marco del despliegue y consolidación del control social y territorial las extintas FARC-EP en Barbacoas, Tumaco y Ricaurte.

De ahí que se entienda con mayor contexto el hecho que las autoridades y representantes del pueblo Awá, hayan sido acreditadas como víctimas en calidad de sujetos colectivos de derechos al “Katsa Su”, gran territorio Awá, y a los treinta y dos (32) cabildos indígenas Awá, asociados y representados en la Unidad Indígena del Pueblo Awá – Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – UNIPA, que en el marco del Caso 02 están identificados como organización 3, acreditación que tuvo lugar mediante el Auto SRVBIT 079 del 12 de noviembre de 2019.

En el contexto judicial restaurativo mencionado, atendiendo los insumos generados por la SRVR a partir de los informes presentados por las víctimas, así como los aportes de iniciativas de los comparecientes, se dio inicio a la formulación, construcción y ejecución del proyecto que tiene como punto de partida el diálogo y concertación entre los actores involucrados: UNIPA,

⁶ Sala de Reconocimiento. Auto No 03 del 5 de julio de 2023.

⁷ Los otros cinco patrones macrocriminales son: (i) Masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas contra pueblos étnicos, población campesina y rural y otros civiles sin pertenencia étnica o campesina determinada, cometidas en desarrollo de la política de control territorial y social; (ii) Confinamientos y desplazamientos forzados contra Pueblos Étnicos, comunidades campesinas y otros civiles, en cumplimiento de la política de control territorial y social; (iii) Reclutamiento y utilización de niños y niñas del Pueblo Awá y del Pueblo Negro Afrocolombiano; (iv) Violencia sexual y de género contra mujeres y niñas y violencia por prejuicio contra personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas o no normativas (OSIEGD); (v) Uso ilícito y afectaciones por Minas Antipersonal (MAP) y Restos explosivos de guerra (REG).

vinculando así de manera directa a las víctimas, a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), al Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD) comparecientes, y en general a todas las instancias y dependencias que integran el Sistema Restaurativo⁸ de la JEP, junto con el acompañamiento técnico y asignación de recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante PNUD).

De esta forma el proyecto Armonizándonos se enmarca en las líneas restaurativas relacionadas a continuación: 2. Línea Restaurativa en materia de medio ambiente, naturaleza y territorio; 3. Línea Restaurativa en materia de infraestructura rural y urbana y; 5. Línea Restaurativa según daños diferenciales y macro victimización, 5.4. Sub-línea Restaurativa para daños diferenciales de víctimas con pertenencia étnica. Se advierte que la línea 4. Línea Restaurativa en materia de Memorialización y Reparación Simbólica, es la que se busca formular mediante el presente documento de MMRS – EETI (para luego ser implementada y ejecutada a partir del diálogo y la concertación previa), cuya elaboración está motivada al ser vinculada al proyecto la Oficina Asesora de Memoria Institucional y del Sistema Integral de para la Paz, (OAMISIP) por medio de los Autos SRVBIT: 217 del 03 de octubre de 2023, 232 del 07 de noviembre de 2023, 249 del 6 de diciembre de 2023 y 019 del 30 de enero de 2024, que a la fecha, sus aportes se realizan con el objetivo de acompañar la implementación de la capa de memoria al proyecto.

Así mismo, todo lo anterior se enmarca en la gran articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (en adelante PND), en lo concerniente con sus postulados: 2. Seguridad humana y justicia social a). Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar. 13. Justicia transicional para la reconciliación sustentada en la verdad, justicia, reparación y no repetición, b. Oferta institucional y de los mecanismos de justicia transicional, c. Implementación del Sistema Restaurativo de la Jurisdicción Especial para la Paz, d. Plan de socialización y promoción de los mecanismos restaurativos en la justicia transicional, en la dimensión estratégica JEP en lo concerniente a los objetivos estratégicos: 3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP, 3.3 Diseño, desarrollo e implementación de un esquema de medidas orientadas a la reparación de las víctimas con un enfoque restaurativo desde las competencias de la JEP, así como el proyecto: Fortalecimiento a la magistratura secciones y salas de la Jurisdicción Especial para la Paz para toma de decisiones y el alistamiento e implementación de las sanciones propias.

Es así como el desarrollo del proyecto restaurativo exploratorio “Armonizándonos”, se articula con las apuestas estratégicas de la JEP: Fortalecer la implementación de TOAR de cara a las sanciones

⁸ Entre estas se destacan las cuatro oficinas asesoras de la Secretaría Ejecutiva de la JEP: (i) Oficina Asesora de Justicia Restaurativa – OAJR. -; (ii) Oficina Asesora de Monitoreo Integral – OAMI -; (iii) Oficina Asesora de Memoria Institucional y del Sistema Integral para la Paz – OAMISIP -; (iv) y la Oficina Asesora de Estructuración de Proyectos – OAEP. Estas fueron creadas mediante el Acuerdo de Órgano de Gobierno – AOG 012 del 31 de marzo de 2023.

impuestas por el Tribunal de Paz, atender a las comunidades étnicas como uno de los grupos poblacionales vulnerables, propiciar el desarrollo de las dimensiones reparadora y restauradora de la justicia transicional, contribuir a la satisfacción de los derechos de las víctimas, entre otras.

Recogiendo todos los elementos anteriormente descritos, el proyecto restaurativo exploratorio Armonizándonos: *“Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá en el Caso 02”* tiene como objetivo general: “Desarrollar una estrategia de conservación socioambiental y cultural del Pueblo Awá que contribuya a la reparación y restauración del daño ocasionado al territorio “Katsa Su” por el conflicto armado.” Para llegar a su formulación, diseño, construcción y puesta en marcha, con el cual se busca reparar el territorio, a este pueblo originario y a los sistemas de vidas que habitan en él; este proyecto se destaca, entre otros aspectos, porque:

- ✓ Ha sido consultado y validado con las mismas autoridades tradicionales indígenas del Pueblo Awá en territorio.
- ✓ Su formulación busca contribuir a la permanencia cultural y la pervivencia del pueblo Awá considerado en riesgo de exterminio físico y cultural.
- ✓ Su construcción está conforme al Plan de Vida del Pueblo Awá, su ordenamiento ancestral, territorial y espiritual, su cosmovisión y Ley de Origen.
- ✓ Cuenta con el apoyo de una mesa técnica que está integrada por: víctimas y autoridades tradicionales del Pueblo Awá y autoridades étnicas; comparecientes de las extintas FARC EP vinculados al Caso 02 y su equipo de defensa judicial; el despacho de la Mg Belkis Florentina Izquierdo Torres; y el PNUD.

Recorrido este largo camino de diálogo, discusión, encuentro, concertación y reconocimiento, el proyecto, por los desafíos que trae consigo su implementación, se compone de tres fases de ejecución:

Fase 1 del proyecto *“Tejiendo el camino restaurativo”*: (5 meses) Camino de acceso a la Casa de la Sabiduría.

Se trata de la construcción, adecuación y mejoramiento del camino hacia la casa mediante la estrategia de Minga (trabajo colectivo) y el trabajo directo e individual para un cupo restaurativo de seis (6) comparecientes.

Esta fase ya inició y se encuentra en ejecución desde el 01 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, mediante la suscripción del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor – ASBV - N° paz-10-00131559 PNUD: 1 “Que tiene como propósito desarrollar la fase, que se concreta en el avance de la conformación de un camino que conduce a la casa de sabiduría Marcos Pai en el predio las Palmas donde residen las familias víctimas del hecho ocurrido el 4 de febrero del 2009 (Masacre del Tortugaña Telembí)”. Las actividades contempladas son: Realizar estudios técnicos de prefactibilidad, mejoramiento de camino, una jornada de dialogo intercultural sobre justicia restaurativa, seis mingas de construcción de caminos para la restauración.

Fase 2 del proyecto “Consolidando las bases de la restauración”: (18 meses) Casa de la sabiduría.

Esta fase se encuentra en etapa de formulación y diagnóstico para la asignación de recursos. Se espera que, de manera paralela a la ejecución de la primera fase, se logre aterrizar con actividades concretas que materialicen el estudio técnico elaborado por el PNUD⁹, el cual tiene como objetivo la construcción sostenible de la Casa de la Sabiduría. Junto con esta reconstrucción se busca integrar actividades de: capacitaciones y pedagogía intercultural (ebanistería, confección y ambiental); diagnóstico ambiental para construcción de viveros; construcción de viveros forestales en el ETCR La Variante y en la casa de la Sabiduría, entre otras iniciativas que surjan del diálogo concertado entre todas las partes en modo restaurativo. Para esta fase se contempla un cupo restaurativo de treinta (30) comparecientes.

Fase 3 del proyecto “Armonizando y reforestando a través de la restauración”: (12 meses) Restauración Katsa Su – Reserva intercultural”.

Esta fase, al igual que la segunda, se encuentra en etapa de formulación, diseño y diagnóstico para la asignación de recursos. Contempla la creación de la reserva intercultural Awá y la reforestación de la rivera de los ríos. Junto con esta creación de la reserva se busca integrar actividades de: apertura de senderos naturales para ingresar al área de la reserva intercultural “Tortugaña - Telembí”; mingas de reforestación en las riberas de los ríos con bioremedio; formación ambiental para Guardia Indígena y comparecientes, entre otras iniciativas que surjan del diálogo concertado entre todas las partes en modo restaurativo. Para esta fase se contempla un cupo restaurativo de cincuenta (50) comparecientes.

Ahora bien, la OAMISIP fue vinculada formalmente el 03 de octubre mediante Auto SRVBIT 217 (03 de octubre) de 2023 “Convocar un escenario dialógico y restaurativo entre la Organización 3 y comparecientes y firmantes de la extinta guerrilla de las FARC-EP, para la socialización del Proyecto Restaurativo “Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá” en el Caso 02. En uno de los considerandos se ordena: “25. Dado que este escenario ostenta un carácter restaurativo y dialógico, se solicitará a la Oficina Asesora en Justicia Restaurativa de la Secretaría Ejecutiva que apoye: i) las actividades o acciones restaurativas, ii) la preparación y adecuación del espacio donde se llevará a cabo el escenario dialógico y restaurativo; y, iii) los mecanismos para promover el diálogo y la construcción de acuerdos. Estos apoyos deberán concertarse con los representantes judiciales de las víctimas y el equipo de la defensa de los comparecientes.

⁹ PNUD. *Informe técnico para mejora y construcción de infraestructuras en el resguardo indígena del pueblo Awá*. Marzo 2023.

Además, se le ordenará a dicha oficina que en conjunto con la oficina asesora de memorialización del Sistema Restaurativo (*sic*) de la JEP documente (escrito), en clave restaurativa, todo lo que se ha realizado en el marco del Proyecto Restaurativo y las actividades que se proyecten y desarrollen en lo sucesivo. La entrega de este documento deberá coordinarse con este despacho relator.”

Con base en lo anterior se han adelantado las siguientes actividades por parte de la OAMISIP:

- 1) Asistencia a escenarios dialógicos de socialización del proyecto restaurativo exploratorio TOAR “Armonizándonos”. Cada escenario dialógico se ha documentado a través de la elaboración de relatorías. Estos escenarios han tenido lugar, así:
 - AUTO SRVBIT – 217 del 03 de octubre de 2023. Municipio de Chachagüí, departamento de Nariño. Hotel la Estancia. 18 y 19 de octubre de 2023. Escenario dialógico y restaurativo entre la Organización 3 y comparecientes de la extinta guerrilla de las FARC-EP, para la socialización del Proyecto Restaurativo TOAR “Armonizándonos”.
 - AUTO SRVBIT – 232 del 07 de noviembre de 2023. Instalaciones de la JEP en Bogotá. 30 de noviembre de 2023. Audiencia para socializar el proyecto restaurativo TOAR “Armonizándonos”, y verificar las condiciones de participación de las entidades públicas en su implementación.
 - AUTO SRVBIT-249 del 06 de diciembre de 2023. Municipio de Pasto, departamento de Nariño. Hotel Don Saul. 18 y 19 de diciembre de 2023. Escenario dialógico y restaurativo con enfoque étnico-racial, entre la Organización 3 y comparecientes y firmantes con pertenencia étnica de la extinta guerrilla de las FARC-EP, para la socialización del Proyecto Restaurativo “Armonizándonos.”
 - AUTO SRVBIT – 019 del 30 de enero de 2024. Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación -ETCR- La Variante del municipio de Tumaco en el departamento de Nariño. Realizar pedagogía sobre los TOAR y el Sistema Restaurativo de la JEP. Socializar el Proyecto Restaurativo “Armonizándonos” a los/as firmantes y comparecientes de las extintas FARC-EP en el AETCR La Variante de Tumaco.
- 2) Articulación con la coordinación del Proyecto Restaurativo exploratorio “Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá” en el Caso 02, liderada por la Oficina Asesora de Estructuración de Proyectos (en adelante OAEP) de la Secretaría Ejecutiva de la JEP.
- 3) Diálogo y mesa de trabajo realizada con el despacho de la magistrada Belkis Florentina Izquierdo Torres, llevados a cabo el 29 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024

respectivamente, donde se tuvo oportunidad de delimitar el alcance y contenido de la vinculación de la OAMISIP al proyecto en su tarea ordenada por auto de “documentar”, así como también se expuso el avance de la propuesta metodológica de la línea de memorialización y reparación simbólica y ruta de implementación y concertación de esta línea restaurativa. Para el logro de este objetivo, la OAMISIP expuso la estructura de contenido del presente documento, junto con la redacción del objetivo general y los objetivos específicos.

- 4) Articulación y mesa de trabajo llevada a cabo con las otras tres oficinas asesoras de la Secretaría Ejecutiva el 12 de enero de 2024. En este espacio se tuvo oportunidad de conocer en detalle los antecedentes del proyecto, en qué etapa va de ejecución y qué actividades vienen a continuación. Igualmente, la OAMISIP expuso la estructura de contenido del presente documento, junto con la redacción del objetivo general y los objetivos específicos.
- 5) Elaboración de la Línea del tiempo del proceso de diálogo y concertación llevado a cabo hasta ahora, para la formulación, diseño, ejecución y puesta en marcha del proyecto “*Armonizándonos*”, el cual hace parte integrante del presente documento.

Con base en el alcance y contenido del proyecto restaurativo exploratorio “*Armonizándonos*” en el marco del Caso 02, sus fases de ejecución, su estado de avance de implementación, la forma en que ha sido vinculada la OAMISIP para su acompañamiento, junto con las actividades que ya se han venido realizando; el presente documento de MMRS – EETI que presenta la OAMISIP, busca además de cumplir la actividad de “documentar” el proyecto, tal y como lo ordena el Auto SRVBIT 217 del 03 de octubre de 2023, incluir una ruta de trabajo que permita insertar en el proyecto de manera estratégica, la línea restaurativa de memorialización y reparación simbólica. Sin embargo, antes de exponer esta metodología, es importante resaltar unos elementos sociales y culturales que permiten caracterizar la población que busca ser beneficiada con el proyecto y con esta iniciativa de memorialización: el Pueblo Awá.

5. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ÉTNICA INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ

El pueblo étnico indígena Awá hace parte de los 115 pueblos que aún sobreviven como representantes de los primeros habitantes de lo que hoy se conoce como territorio colombiano¹⁰. Estos pueblos indígenas u originarios son culturas que antecedieron su existencia en siglos a la construcción de los estados nacionales que hoy se conocen en el continente latinoamericano, y por tanto tienen culturas milenarias, idiomas, costumbres, visiones, creencias, instituciones y formas de gobierno propias, que en su gran mayoría basan su transmisión de conocimiento ancestral a través de la oralidad, con una memoria de larga duración que hunde sus raíces en los orígenes de los tiempos y de los seres vivos, los cuales encuentran su razón de existir en la naturaleza que les provee sus principales recursos y medios de subsistencia: el territorio.

El idioma del pueblo Awá es el Awapit, que hace parte de las 68 lenguas nativas que en Colombia existen y son habladas aproximadamente por 850.000 personas. De este número, sesenta y cinco, son lenguas indígenas o indoamericanas; dos son lenguas criollas habladas por afrodescendientes: el creole, de base léxica inglesa, hablado en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y el Ri Palengue, de base léxica española, hablada en San Basilio de Palenque, Cartagena y Barranquilla, donde residen palenqueras y palenqueros. Y, por último, también se encuentra la lengua Rromaní, hablada por el pueblo rrom o gitano, presente en varios departamentos del país.

Muchas de estas lenguas están en riesgo de desaparición y esto tiene que ver directamente con la violencia histórica y estructural que han sufrido estos pueblos étnicos indígenas, los cuales han sido objeto de transculturación, despojo, exterminio físico y cultural, afectación a su medio ambiente natural y su relación intrínseca con el territorio, el cual fundamenta su cosmogonía ancestral y espiritual. Estas afectaciones anteceden el desarrollo y contexto del conflicto armado interno, debido a que vienen presentándose desde el proceso mismo de colonización del siglo XVI en adelante, traspasando tanto las fronteras políticas e ideológicas de todos los modelos de gobierno que han ejercido formalmente control territorial, político, social y económico en este territorio (desde el monárquico ejercido por la Corona española de los siglos XV – XVIII, hasta el republicano de los siglos XIX – XXI que hoy se sustenta en un Estado democrático social de derecho), así como también es una violencia que ha vulnerado las fronteras geográficas entre los

¹⁰ La descripción y principales elementos característicos de los pueblos indígenas que habitan el territorio de lo que hace 200 años es Colombia, son tomados de: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – CEV. Anexo «¿Quiénes son los pueblos étnicos en Colombia?» hace parte del volumen étnico del Informe Final de la Comisión de la Verdad, denominado «Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos en Colombia». 2022.

<https://www.comisiondelaverdad.co/anexo-1-quienes-son-los-pueblos-etnicos-en-colombia>

países y la división política administrativa territorial al interior de los mismos en distintos periodos históricos.

Esta violencia sistemática se basa en los prejuicios propios de cada época, pero que en líneas generales se han mantenido desde un odio que agencia el miedo por la diferencia, el color de piel, el racismo, la xenofobia, la estigmatización, el abandono estatal, la desidia, la explotación de la población indígena y el despojo de los abundantes recursos naturales que por derecho histórico les pertenece como pueblos originarios. Esta violencia por lo tanto ha sido estructural, sistémica, sistemática, se ha mantenido en el tiempo y se alimenta de los odios raciales. Lo que ha hecho el conflicto armado interno en Colombia de los últimos sesenta años es exacerbar estas violencias y profundizar la desigualdad social que viven en su inmensa mayoría los pueblos étnicos en general, y los pueblos indígenas en particular en el territorio colombiano.

Por lo tanto, la preservación de sus culturas y su relación milenaria con el territorio se erigen como un SOS y llamado de atención prioritario que debe atender el Estado Social de Derecho en Colombia, que se sustenta desde la Constitución Política de 1991 y establece el reconocimiento de los pueblos originarios que hacen que el país sea pluriétnico, diverso y multicultural. Para ello la conservación y protección de la biodiversidad que aportan los pueblos indígenas es fundamental para el medio ambiente y el equilibrio biodiverso del país, pues son ellos, con su conocimiento ancestral y relacionamiento estrecho con la naturaleza, quienes cuidan y habitan principalmente los bosques y las selvas de la rica geografía colombiana. En el país, existen 848 resguardos indígenas constituidos, con un área aproximada de 31 millones de hectáreas. Estos se ubican en diversas regiones del país, pero, una parte significativa de ellos se concentra en los departamentos de La Guajira, Cauca, Nariño y Córdoba.

En este escenario geográfico el pueblo étnico indígena Awá cuenta con aproximadamente 44.516 habitantes, ubicados en los departamentos de Nariño y Putumayo, además de estar en Ecuador. sus integrantes son los Inkal Awá, hijos de la selva, de la montaña; su lengua es el Awapit, hablado en su Katza Su (territorio ancestral); desde su Ley de Origen, tienen cuatro mundos en donde viven los dueños espirituales de todo lo que está en el territorio¹¹. Hablando de las fronteras y territorios de los países latinoamericanos, el pueblo Awá tiene una presencia binacional entre Colombia y Ecuador. En Colombia se ubican en el suroccidente en los municipios de Cumbal, Santa Cruz de Guachavez, Mallama, Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán, Tumaco e Ipiales, en el departamento de Nariño, y en los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, La Dorada, Orito, Puerto Caicedo, Villa Garzón en el departamento del Putumayo¹².

¹¹ Ibid. Pág. 9.

¹² De aquí en adelante gran parte de la descripción del pueblo Awá y sus características principales fueron tomadas de: <https://www.onic.org.co/pueblos/112-awa>
Consultado el 18 de diciembre de 2023.



Su lengua Awapít pertenece a la familia lingüística Chibcha. Forma parte del dialecto Malla de los Sindaguas; emparentada con el Chá palaa (idioma de la Nacionalidad Chachi) y con el Tsa'íquí (idioma de la Nacionalidad Tsa'chila). En cuanto a las condiciones climáticas del territorio donde habitan, su concentración poblacional se ubica en la parte altitudinal de 500 a 1.500 metros sobre el nivel del mar, donde las terrazas bajas se usan para cultivar y construir sus viviendas, mientras que la parte alta del macizo es área reservada para la caza.

En cuanto a su cultura e historia estudios arqueológicos ubican sus orígenes en la cultura Tumaco. Su organización cultural es primordialmente agenciada por los mayores (hombres y mujeres) en su condición de custodios del conocimiento tradicional heredado a través de la cadena de transmisión de la oralidad, y a su vez ejercen roles para la conexión espiritual de la comunidad. Estos roles son cumplidos por parte de los sabios, los médicos tradicionales y los guías espirituales.

La localización de su población ha habitado una zona estratégica que conecta el litoral del Pacífico con la meseta andina, lo que en diversos periodos históricos, al tiempo que ha modelado su cultura en el territorio, también se ha visto afectado por los auges mineros, las guerras civiles del siglo XIX, los procesos de expansión agrícola, la colonización ganadera, explotación maderera y el auge de los cultivos ilícitos que encuentran, no solamente un escenario climático ideal para su cultivo, sino también, un transporte estratégico de esta mercancía ilegal desde la carretera hacia el mar. A todo esto, se suma la llegada exponencial desde los años sesenta del siglo XX de colonos, mineros, cultivadores y extractores de aceite de palma¹³.

En cuanto a su economía y formas de vivienda, si bien la caza originalmente fue su principal actividad, con el paso del tiempo las condiciones desfavorables anteriormente anotadas los obligaron a aprender y desarrollar otro tipo de actividades económicas, como lo es la agricultura, la pesca y la crianza de animales domésticos. Su tipo de vivienda sigue los patrones de construcción que caracterizan a la región del Pacífico, que responden a viviendas áreas en palafito. Son viviendas hechas en hojas de palma de chonta y gualte con piso de madera. Sus asentamientos son dispersos y siguen el patrón de los cursos de los ríos, siendo el caminar una práctica ancestral que les permite conocer el territorio, dominar las plantas medicinales y comunicar las casas que están separadas varios metros entre sí. Estos asentamientos parten de un núcleo originario de parentesco que vincula a las personas con lazos directos de consanguinidad, quienes a su vez ejercen funciones de dirección del asentamiento.

¹³ Descripción de elementos culturales, economía y formas de vida del pueblo Awá fueron tomadas de:
<https://unipa-colombia.org/cosmovision-inkal-awa/>
Consultado el 18 de diciembre de 2023.

Sobre la violencia histórica, sistémica, sistemática y estructural que ha sufrido el pueblo étnico indígena Awá, especialmente exacerbadas durante los sesenta años de conflicto armado interno, tanto el Centro Nacional de Memoria Histórica, como la misma Comisión de la Verdad han documentado los daños colectivos y territoriales causados por el conflicto armado interno¹⁴.

A estos estudios, a los cuales se suman los que han llevado a cabo centros académicos de investigación independientes, organismos internacionales, los documentados por organizaciones el propio pueblo Awá, como lo es la UNIPA¹⁵, y que la misma JEP se ha encargado de recopilar y sistematizar en el marco del Caso 02, han llegado a la conclusión evidente que “el pueblo Awá ha sufrido las violencias sistemáticas de la disputa de actores armados por el control territorial. A la vez, su territorio ha sido configurado como corredor estratégico para el narcotráfico y la minería ilegal que han causado daños en la vida colectiva en el Katsa Su (Gran Territorio). En los últimos 20 años han sido víctimas de masacres, como la de Tortugaña Telembí (4 de febrero de 2009) en la que fueron torturadas y asesinadas alrededor de 13 personas”¹⁶.

¹⁴ Ver: <https://www.comisiondelaverdad.co/pueblo-awa-violencia-sistemica-danos-colectivos-y-territoriales-por-el-conflicto-armado>

Sobre otros pueblos y comunidades indígenas, informes del CNMH:

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/putumayo-la-voragine-de-las-caucherias/>

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-corazon-lleno-para-ensenar-a-las-ninas-y-ninos-la-historia-del-pueblo-embera-katio-del-territorio-cuti/> <https://centrodememoriahistorica.gov.co/hacer-memoria-para-recuperar-el-ser-kamentsa-2/>

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/los-yukpa-del-territorio-ancestral-de-iroka/>

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/rescatando-la-historia-del-pueblo-wounaan-del-resguardo-santa-marta-de-curiche/> <https://centrodememoriahistorica.gov.co/resguardo-kwesx-yu-kiwe-nuestra-agua-y-nuestra-tierra/>

¹⁵ Ver documental: ÑAMBI TELEMBI VIVEN <https://www.youtube.com/watch?v=OWUNmN7mDr8> Consultado el 11 de febrero de 2024.

¹⁶ CEV Ibid.



6. METODOLOGÍA DE MEMORIALIZACIÓN Y REPARACIÓN SIMBÓLICA CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL E INTERCULTURAL (MMRS-EETI)

Con base en el Capítulo Étnico del Acuerdo Final para la Terminación el Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante AFP), firmado por el Gobierno Nacional y las FARC – EP el 24 de noviembre de 2016 y refrendado por el Congreso de la República el 30 de noviembre del mismo año; la presente metodología incorpora los principios a: “la libre determinación, la autonomía y el gobierno propio, a la participación, la consulta y el consentimiento previo libre e informado; a la identidad e integridad social, económica y cultural, a los derechos sobre sus tierras, territorios y recursos, que implican el reconocimiento de sus prácticas territoriales ancestrales, el derecho a la restitución y fortalecimiento de su territorialidad, los mecanismos vigentes para la protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente.”¹⁷

Así mismo, en lo que respecta a pueblos y comunidades indígenas, se tienen en cuenta los criterios orientadores y principios mencionados en el Decreto Ley de víctimas 4633 (9 de diciembre) de 2011 “Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades indígenas”. Entre los principios del movimiento indígena colombiano (defendidos por la organización UNIPA objeto de este plan de trabajo de memorialización y reparación simbólica) se reconoce: **la unidad, la autonomía, la cultura y el territorio**. Por lo tanto, el concepto de la reparación integral para los pueblos indígenas, individual y colectivamente se entiende como el restablecimiento del equilibrio y la armonía de los pueblos afectados históricamente en sus dimensiones material e inmaterial, siendo profundamente violentados sus derechos en el marco del conflicto armado interno. De la dimensión inmaterial es que se ocupa la presente metodología, integrada por los fundamentos espirituales, culturales, ancestrales, simbólicos y cosmogónicos.

Lo anterior implica el respeto y reconocimiento de la cultura y la pervivencia de los indígenas como pueblos, conforme a su Plan de Vida oral o escrito, su ordenamiento ancestral, su cosmovisión y/o Ley de Origen, Ley Natural, Derecho Mayor o Derecho Propio. De ahí que el deber de memoria del Estado con enfoque étnico debe centrarse en el reconocimiento y visibilización de los daños y violaciones históricas sobre los pueblos indígenas para los ejercicios de reconstrucción de memoria desde la mirada indígena. Por tal razón, el referido decreto

¹⁷ Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Bogotá: Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018. Pág., 206.

establece en el artículo 121 sobre memoria histórica, que los pueblos indígenas tienen derecho a conocer y dar a conocer: “los sucesos, tensiones y presiones históricas que han conducido a la situación actual de vulnerabilidad, discriminación, exclusión y marginación, como también aquellos hechos que han fortalecido la resistencia y la importancia de los pueblos indígenas para toda la nación colombiana”. Así mismo, dentro de las medidas encaminadas a preservar del olvido la memoria colectiva indígena, en cumplimiento del deber de recordar que le incumbe al Estado (art. 122 Decreto 4633 de 2011), se encuentra: “Recopilar los testimonios orales individuales y colectivos correspondientes a las víctimas de que trata el presente Decreto y realizar exposiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos y la importancia de que éstos les sean respetados a las víctimas”. De ahí que el conmemorar, rendir tributos, realizar homenajes públicos, ceremonias, simbología monumental ancestral, entre otros actos de memorialización, serán parte del tejido que desde el lugar de enunciación de los actores involucrados acompañe el proyecto en lo concerniente a memoria.

Desde esta perspectiva, llevar a cabo una Metodología de Memoria y Reparación Simbólica con Enfoque Étnico, Territorial e Intercultural (en adelante MMRS – EETI) que conduzca a la memorialización de un proyecto restaurativo TOAR y a la construcción de iniciativas de reparación simbólica, requiere incluir de manera prevalente la mirada indígena desde la cual se comprende la especial relación colectiva y espiritual que tienen los pueblos indígenas con su territorio como factor esencial para mantener el equilibrio y la armonía con la naturaleza. Dicha orientación se debe fundamentar en la integridad cultural que comprende tanto el ámbito material como los sistemas simbólicos o de representaciones intangibles, pero de gran significado espiritual, como cohesionadores de un colectivo que imprime sentido al mundo que le rodea desde una cosmovisión propia y muy particular. Lo simbólico e intangible en este escenario se encuentra más vulnerable a que se pierda o fragmente debido a que el sistema oral de transmisión del conocimiento depende de los sujetos mismos que integran la comunidad, donde su supervivencia es la que asegura que la cadena de sistemas culturales se mantenga en el tiempo, entre los cuales la memoria ancestral cumple un papel determinante:

(...) Estos sistemas se manifiestan a través de la cosmovisión; los rituales y ceremonias; el ordenamiento y manejo espacial y temporal del territorio; los sitios sagrados; el idioma; las pautas de parentesco y alianza; las formas de crianza; los órdenes de género y generacionales; el gobierno propio; la transmisión del conocimiento; y el ejercicio y la reproducción de la salud y educación propias; el conocimiento reservado; el conocimiento y prácticas médicas; los sistemas de producción, distribución, autoabastecimiento, consumo, intercambio, comercialización y roles de trabajo; los usos alimentarios cotidianos y rituales; el patrimonio cultural; los patrones estéticos, y las estrategias y redes comunicacionales, entre otros. (art. 44 Decreto 4633 de 2011).

En este sentido, dentro de las mencionadas prácticas territoriales ancestrales está el de la memoria, que desde la cosmovisión de los pueblos indígenas tiene unas connotaciones diferentes a las que se conciben en el mundo occidental, que son las que se pretenden respetar y a partir de su dimensión, de manera concertada con los mayores y autoridades del pueblo Awá, en sus



dimensiones culturales y espirituales, conducir hacia la Armonización del territorio atendiendo a las formas propias y ancestrales.

Tal y como la CEV lo reconoció en su momento: “Esto implica incluir las narrativas propias y formas de transmisión del conocimiento de los pueblos étnicos, lo cual va a posibilitar que su verdad haga parte del relato nacional y que sean visibles los diferentes análisis y perspectivas que existen sobre el conflicto”¹⁸. En clave de memoria estas narrativas deben conducir al reconocimiento de sus propias vivencias, las cuales son transmitidas principalmente desde la oralidad como instrumento fundamental de la memoria ancestral y como parte integrante de su modo comunitario de vida e identidad. Por lo tanto, será la propia comunidad integrante del pueblo indígena Awá, a través de las autoridades y mayores agrupados en la UNIPA que vienen interactuando con el despacho de la JEP en el marco del caso 02, los que marcarán las pautas de manera concertada y dialógica para emprender el proceso de memorialización y reparación simbólica, que desde su cosmovisión cuenten su propia verdad como sujetos activos del proceso de recreación de la memoria cosmogónica, espiritual y ancestral¹⁹.

En otras palabras, este proceso de Memorialización y Reparación Simbólica contempla tres elementos: el componente étnico, el ámbito territorial y la dimensión intercultural, una triada que en su conjunto atiende a la especificidad, alcance y contenido del proyecto restaurativo exploratorio TOAR “*Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá*” en el Caso 02, descrito en el cuarto capítulo del presente documento.

En cuanto al componente étnico²⁰, este hace referencia a seguir los modelos de pensamiento indígena a partir de los cuales se comprende la intrínseca y existencial relación colectiva y espiritual que tienen los pueblos indígenas con su territorio como factor esencial para mantener el equilibrio y la armonía con la naturaleza. A su vez, se trata de recrear desde la mirada indígena los recuerdos que en suma sirven para urdir los caminos espirituales y simbólicos que conducen

¹⁸ CEV *Metodología del enfoque étnico y contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia*. Bogotá 30 de octubre de 2018. Pág. 4.

¹⁹ “El enfoque reconoce que aquellas doctrinas, políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o individuos o que la propugnan aduciendo razones de origen nacional o diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas” (Ver Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas 2007). CEV Metodología 2018 Óp. Cit. Pág.6.

²⁰ “El enfoque étnico contribuirá a la visibilización de narrativas desde la voz de los pueblos étnicos, sus organizaciones, sobre el conflicto armado y la violencia que los afecta históricamente. También tiene como propósito la transformación de imaginarios, para visibilizar el aporte de los pueblos étnicos a la construcción de la nación colombiana y a la paz. En este sentido la comunicación se convierte en estrategia fundamental, que debe partir de reconocer y potenciar los medios y experiencias de comunicación existentes en las comunidades y reconocer las necesidades diferenciales que tienen los pueblos étnicos en materia de comunicación intercultural”. CEV Metodología 2018 Óp. Cit. Pág. 25.

a la memoria. Todo esto en el contexto de las experiencias acumuladas por el pueblo Awá como sujeto colectivo víctima del conflicto armado interno.

Referente al ámbito territorial se incorpora el reconocimiento sobre la naturaleza, el medio ambiente y sus recursos, los cuales se configuran en una extensión corpórea, espiritual y simbólica que le imprime sentido a la propia visión del mundo del pueblo Awá, quienes se identifican a partir de la noción del Inkal Awá como gente de la selva o ser de la montaña, tal y como se describió en el capítulo quinto del presente documento. Dentro de esta concepción habitar el Katsa su (gran territorio) trae consigo la misión de cuidar la naturaleza, con la cual se establece un equilibrio o armonía para el desarrollo del Wat usan (vivir bien). Vivir en armonía con el territorio es parte de cosmovisión del pueblo Awá, el cual debe comprenderse como inescindible, interrelacionado e interdependiente, razón por la cual cualquier ejercicio de memorialización y reparación simbólica que se pretenda llevar a cabo no puede desligarse de esta noción, la cual debe estar directamente vinculada en y sobre el territorio.

Por último, se resalta la importancia de la dimensión intercultural para llevar a cabo el dialogo previo, concertado, libre y autónomo que se requiere llevar a cabo con las autoridades y representantes del pueblo Awá a través de la UNIPA. En este sentido se trata de reconocer su autoridad sobre el territorio, conforme a su Plan de Vida oral o escrito, su ordenamiento ancestral, su cosmovisión y/o Ley de Origen, Ley Natural, Derecho Mayor o Derecho Propio²¹.

Desde esta perspectiva, se entiende que la MMRS - EETI acude a instrumentos y procedimientos de memorialización y reparación simbólica que trascienden el análisis concreto de hechos particulares de violaciones graves y manifiestas de los Derechos Humanos e infracciones al DIH en el marco del conflicto armado interno, sino que estos se insertan dentro de una cosmovisión espiritual y ancestral que busca la armonización con el territorio, razón por la cual incorpora tanto las dimensiones individuales como colectivas, para de esta forma contribuir a la satisfacción y reparación simbólica frente a los daños históricos que han sufrido estos pueblos indígenas, los cuales no se limitan única y exclusivamente a lo acontecido en el marco, contexto, desarrollo y con ocasión del conflicto armado interno, sino que también responde a una violencia histórica sistemática, sistémica y estructural.

De ahí que la CEV en su documento de metodología étnica sostenga:

²¹ Ver: Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SVJNR). “Diversidad étnica y cultural, pluralismo jurídico y consulta previa. Instrumentos de coordinación y articulación entre los pueblos indígenas y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR)”. En lo correspondiente a la JEP, como producto de la consulta previa se acordó un instrumento nuevo, llamado: *Protocolo para la coordinación, articulación interjurisdiccional y diálogo intercultural entre la Jurisdicción Especial Indígena y la Jurisdicción Especial para la Paz*. Bogotá, 2019. En: <https://www.jep.gov.co/DocumentosJEPWP/protocolo.pdf> Consultado el 08 de noviembre de 2023.

(...) se incorporará la dimensión colectiva, para contribuir a la reparación simbólica de daños históricos que han padecido” (...) “Los pueblos y comunidades étnicos tienen sistemas propios de producción, conocimientos, y maneras de entender la paz, la convivencia, el desarrollo, el bienestar y el buen vivir desde sus cosmovisiones. Las narrativas e interpretaciones propias sobre las vivencias y hechos de violencia hacia los pueblos étnicos se conservan en la memoria colectiva y son transmitidas por la tradición oral. Por tal motivo, la Comisión considera importante incorporar la oralidad como fuente fundamental y las fuentes de producción escritas por las mismas comunidades. De igual manera se complementará y contrastará con las fuentes de producción institucional y académicas.”²²

Con base en lo anterior, la inclusión en el proyecto restaurativo exploratorio TOAR “*Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá*” en el Caso 02, de la línea de Memorialización y Reparación simbólica, estará articulada a las prácticas propias del sistema cultural del Pueblo Awá, teniendo en cuenta sus rituales y ceremonias, el ordenamiento y manejo espacio – temporal de su territorio, el gobierno propio, la cadena transmisión oral del conocimiento, así como sus propias formas de sanación y medicina tradicional del pueblo Awá, como parte del proceso de restauración del tejido social que dignifica a las víctimas (el Sistema Restaurativo de la JEP, un tejido que protege, restaura y transforma).

En este sentido, la metodología y ruta de trabajo del proceso de memorialización y reparación simbólica cuenta con una metodología general para ser aplicada con enfoque participativo, diferencial y centrado en las víctimas, en este caso con las autoridades y representantes del pueblo Awá, acreditadas como víctimas en calidad de sujetos colectivos en el marco del Caso 02 como organización 3, asociados y representados en la Unidad Indígena del Pueblo Awá – Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá - UNIPA, que para el proyecto restaurativo exploratorio TOAR “*Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá*” en el Caso 02, contempla las siguientes tres acciones:

6.1 Primera acción: Documentación

La acción de documentación busca cubrir las tres fases del proyecto. Consiste en llevar a cabo el cubrimiento del proyecto restaurativo exploratorio TOAR “*Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá*” en el Caso 02 desde su concepción, concertación, elaboración, definición y alcance, hasta su ejecución, desarrollo e implementación, a través de la compilación y sistematización de información e insumos. El instrumento principal que se diseña para esta documentación es una línea del tiempo que permite identificar los principales antecedentes, hitos, desafíos y logros. Esta línea del tiempo se actualizará de manera permanente con cada actividad que sea llevada a cabo en cada una de las tres fases del proyecto

²² CEV Metodología 2018 Óp. Cit. Pág. 14.

descritas en el cuarto capítulo del presente documento, con base en los siguientes insumos y elaboración de dispositivos de memoria, a saber:

- a) Compilación y sistematización de información de comité técnico del proyecto y despacho:
 - ✓ Autos.
 - ✓ Órdenes.
 - ✓ Actas de reunión.
 - ✓ Presentaciones.
 - ✓ Documentos de trabajo.
 - ✓ Relatorías de espacios de socialización de los proyectos en escenarios intrainstitucionales, interinstitucionales o dialógicos cuando asisten y participan víctimas y comparecientes.
- b) Elaboración de dispositivos de memoria.
 - ✓ Línea del tiempo.
 - ✓ Mapas del viento (herramienta elaborada por la CEV, se tendrá en cuenta si aplica y es aceptada por la comunidad).
 - ✓ Mapas del cuerpo (se tendrá en cuenta si aplica y es aceptada por la comunidad).
 - ✓ Documento compilatorio de descripción de balance de resultados por cada fase.

Ahora bien, metodológicamente esta acción de documentación deberá contar con el trabajo articulado que se logre coordinar con el equipo técnico del proyecto restaurativo TOAR y en interacción permanente con el despacho, para lograr la recopilación y sistematización de la información, junto con la participación y asistencia a todos los escenarios dialógicos de socialización y seguimiento del proyecto que se convoquen u ordenen.

6.2 Segunda acción: Memorialización

Consiste en desarrollar la línea de memoria en cada uno de los proyectos restaurativos exploratorios TOAR, concebida en este contexto como la *memoria en acción* del Sistema Restaurativo de la JEP, con el fin de preservar y recordar eventos significativos, especialmente aquellos relacionados con hechos traumáticos como lo son los repertorios de violencia asociados al conflicto armado interno. Entre otras actividades de memorialización, se encuentran las siguientes: La recopilación y preservación de testimonios, erigir monumentos conmemorativos, crear espacios museográficos, realizar ceremonias conmemorativas, preservar documentos y testimonios, así como otras formas de recordar y honrar a las víctimas. Lo importante es entender que estas actividades se construyen y concilian siempre con las víctimas y con la participación de los comparecientes como parte del proceso restaurativo. Dentro de esta lógica se busca generar las condiciones para que la memoria se convierta en el escenario propicio para el encuentro entre: víctimas, comparecientes, familiares, magistrados (as), comunidad y sociedad en general.

En este sentido, dentro del proceso de memorialización, entran a cumplir un papel importante los ejercicios de memoria relacionados con la elaboración de una narrativa colectiva que refleje la verdad sobre los eventos traumáticos y establece las bases para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social. Se trata entonces de brindar las posibilidades para que todos los actores que intervienen en la justicia restaurativa se encuentren, para tejer entre todos la reconstrucción del tejido social que las dinámicas violentas del conflicto armado interno se han encargado de romper.

Para el caso del proyecto restaurativo exploratorio TOAR *“Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá”* en el Caso 02, se requiere construir de manera concertada y dialógica con las autoridades, mayores y representantes del pueblo Awá (UNIPA), una iniciativa de reparación simbólica que le aporte al proyecto la capa de memoria que se orienta a resignificar la casa, como una casa de la sabiduría y de la memoria del pueblo Awá. Esta iniciativa estará planeada para concertarse de manera dialógica durante la primera fase del proyecto, con el fin de ser ejecutada en las fases dos y tres del mismo. La viabilidad de esta propuesta depende del diálogo concertado que se adelante en la primera fase, el cual será al mismo tiempo el sustento y justificación para la búsqueda y asignación de recursos.

Ahora bien, con base en la MMRS – EETI, se busca dentro de los espacios de concertación previa y escenarios dialógicos, construir un concepto de recreación de la memoria cosmogónica, espiritual y ancestral de armonización con el territorio *“Katsa Su”*, cuya aproximación a su definición se expone en el capítulo séptimo del presente documento. Para el logro de lo anterior, se tendrán en cuenta dos rutas:

1. Ruta individual

Esta vía de memorialización se realiza con base en instrumentos de recolección de información para las víctimas individuales o integrantes de la comunidad, habitantes de la zona de influencia del Proyecto restaurativo TOAR, que deseen participar de manera voluntaria con sus ejercicios de memoria, aportando sus experiencias y testimonios a partir de los cuales se brinden las opciones que luego la comunidad en su conjunto valide para resignificar la casa, como una Casa de la Sabiduría y de la Memoria del Pueblo Awá (CSMPA). Los instrumentos que se tendrán en cuenta son:

- a) Guías de entrevistas individuales a profundidad para la recreación de la memoria.
- b) Instrumento para la toma de declaraciones de los participantes.

La ruta metodológica para la participación individual para la recreación de la memoria cosmogónica, espiritual y ancestral de armonización con el territorio *“Katsa Su”*, tendrá las siguientes actividades:

- a) Elaboración y concertación de los instrumentos con las autoridades étnicas.



- b) Procesos de formación y alistamiento para la participación.
- c) Análisis de seguridad para la participación.
- d) La aceptación y consentimiento del participante.
- e) La toma de testimonio o entrevista.
- f) Sistematización y organización de la información.

2. Ruta Colectiva.

Esta vía de memorialización se realiza en el contexto del proceso de recreación de la memoria cosmogónica, espiritual y ancestral de armonización con el territorio, a través de la participación activa de la organización pueblo Awá, con base en la coordinación con sus mayores y autoridades en el territorio donde tendrá lugar el proyecto restaurativo TOAR, en desarrollo de los escenarios dialógicos que garanticen la participación del pueblo Awá de forma colectiva.

Se contará con una ruta metodológica e instrumentos de recolección de información para las víctimas colectivas del pueblo étnico que serán concertados con la UNIPA e incluyen, entre otros:

- a) Procesos de formación y dialogo intercultural para la identificación de momentos, hitos y acontecimientos claves de su organización, así como también de su modo de vida en comunidad, junto con la identificación de líneas de tiempo colectiva sobre el conflicto armado interno en el territorio (resguardo Tortugaña Telembí).
- b) Realización de asambleas comunitarias en clave de memoria. Encuentros por la memoria.
- c) Entrevistas colectivas o grupos focales.
- d) Talleres, técnicas interactivas, cartografías sociales y recreación de escenarios propios de dialogo con las comunidades.

Como resultado de este proceso de memorialización, a partir de la reconstrucción narrativa colectiva a diferentes voces, se busca que el actual planteamiento con que cuenta el proyecto restaurativo exploratorio TOAR *“Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá”* en el Caso 02, se revista de una capa de memoria a partir de la cual se logre de forma participativa, concertada y dialógica resignificar la casa. Con base en estos elementos la OAMISIP plantea una pre propuesta de iniciativa de reparación simbólica para ser discutida y reflexionada con las autoridades y mayores del Pueblo Awá organizados y representados en la UNIPA, la cual se describe en el capítulo octavo del presente documento.

6.3 Tercera acción: Reparación Simbólica

Siguiendo con la documentación del proyecto restaurativo exploratorio TOAR *“Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá”* en el Caso 02 en sus tres fases, acompañado del proceso de memorialización desplegado desde la fase 2 que busca resignificar la casa, como la Casa de la Sabiduría y de la Memoria del Pueblo Awá (CSMPA), fruto de los testimonios recolectados en la ruta individual y colectiva, los cuales permiten tejer



una narrativa colectiva de memorialización; se busca generar las condiciones necesarias para elaborar una iniciativa que sirva como medida de reparación simbólica, con el fin de cerrar el ciclo de dolor y afectación del daño causado a través de la elaboración del duelo que permite el uso de símbolos, orientado a la resignificación de prácticas, costumbres, espacios, lugares, entre otros escenarios. Esta reparación simbólica se logra una vez haya sido ejecutado en su integralidad el proyecto restaurativo, como fruto del dialogo concertado con las víctimas beneficiadas en el proyecto, junto con la participación directa y aporte voluntario que realicen los comparecientes.

Se trata entonces de formular, diseñar y elaborar de manera conjunta, participativa y dialógica una iniciativa de reparación simbólica, que le aporte al proyecto la capa de memoria que se orienta a resignificar la casa, como una casa de la sabiduría y de la memoria del pueblo Awá. Los alcances de la pre propuesta que formula la OAMISIP para ser discutida y conversada con la UNIPA se exponen en el capítulo octavo del presente documento.

Ahora bien, siguiendo el curso del proceso de memorialización del proyecto, la formulación y ejecución de la iniciativa de reparación simbólica tendrá en cuenta las siguientes fases:

a) Primera Fase: alistamiento, participación y concertación:

Es una primera etapa de participación amplia, pluralista y equilibrada en el que se oirán las diferentes voces y visiones, tanto del pueblo Awá sobre su cosmovisión de la memoria y su manera de entender y comprender lo que se busca con la reparación simbólica; así como también de parte de los compareciente que de manera voluntaria decidan participar en las fases dos y tres del proyecto, y como una forma de contribuir al proceso restaurativo, decidan aportar verdad y memoria alrededor de los hechos victimizantes perpetrados sobre la población Awá, los cuales han sido causantes de la des - armonización del territorio “Katsa Sú”.

b) Segunda Fase: levantamiento y recopilación:

Recolección de información de diferentes fuentes primarias que incluyen los testimonios individuales y colectivos de las víctimas del pueblo Awá, cuya cadena de transmisión del conocimiento es principalmente oral; así como también los aportes de verdad y memoria que los comparecientes decidan contribuir como parte del proceso restaurativo, de sanación y de armonización del territorio “Katsa Sú”.

c) Tercera Fase: sistematización, análisis y ejecución de la iniciativa de reparación simbólica

Con base en la sistematización y análisis de información acopiada, una vez concertada la iniciativa de reparación simbólica, junto con su implementación en la tercera fase del proyecto,



esta contempla dentro de su instalación, actividades de reconocimiento y divulgación por parte de los comparecientes, así como de sentido y apropiación por parte del pueblo Awá. En el capítulo octavo del presente documento se plantea una pre propuesta que se formula desde la Oficina Asesora de Memoria Institucional y del Sistema Integral para la Paz – OAMISIP -, de la Secretaría Ejecutiva de la JEP, que, con base en la metodología expuesta, pueda ser objeto de diálogo, reflexión y consideración con el pueblo Awá asociado y representado por la UNIPA, para que pueda ser objeto de retroalimentación, ajustes y complementos que surjan de los escenarios dialógicos.

7 RECREACIÓN DE LA MEMORIA COSMOGÓNICA, ESPIRITUAL Y ANCESTRAL DE ARMONIZACIÓN CON EL TERRITORIO “KATSA SU” DEL PUEBLO AWÁ

Para la reconstrucción de las memorias étnicas que se han configurado en el marco de las dinámicas del conflicto armado interno, a través de todos los repertorios de violencia que en el caso de los pueblos indígenas han afectado tanto a su población (vistos como individuos y reconocidos como colectivos), como al entorno natural y medio ambiente, que con sus recursos y biodiversidad condicionan la cosmovisión y la ley de origen de estas comunidades; se deben tener en cuenta las especificidades de estas en razón a los modos de vida, sus rituales y ceremonias, el ordenamiento y manejo espacio – temporal de su territorio, el gobierno propio, la cadena de transmisión oral del conocimiento, así como sus propias formas de sanación y medicina tradicional.

Teniendo en cuenta que dentro de esta cosmovisión indígena la memoria ancestral hunde sus raíces en un tiempo inmemorial, que antecede a las fechas académicas del tiempo histórico (historiográficas) con base en las cuales se ha descrito y analizado el conflicto armado interno²³; se requiere un ejercicio comprensivo que recoja los referentes étnicos indígenas desde su concepción del tiempo y los recuerdos ancestrales que trae consigo la memoria, los cuales aluden a los tiempos de los ancestros, sean estos humanos o de entes espirituales de carácter divino. En este sentido, tanto el tiempo inmemorial de los ancestros como el tiempo de las dinámicas del conflicto armado interno se entrelazan entre sí en estos ejercicios de memorialización con los pueblos indígenas.

²³ El Grupo de Memoria Histórica – GMH, que luego se constituyó institucionalmente en lo que hoy es el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH desde la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011, estableció una periodización del conflicto armado interno que va de 1958 a 2016, con el surgimiento de los primeros grupos subversivos armado-ilegales: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC - en 1964; el Ejército de Liberación Nacional – ELN - en 1965; el Ejército Popular de Liberación – EPL – en 1966 y el Movimiento 19 de abril – M-19 en 1973; en el escenario político del denominado Frente Nacional (1958 - 1974). Conflicto que se ha prolongado en el tiempo debido a la persistencia del conflicto armado interno a pesar del AFP. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/>

Sobre el particular, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), en su *Informe Final: hay futuro si hay verdad*, también reconoce y toma la fecha de 1958, con la creación del Frente Nacional y lo que esto supuso en términos de participación política con la repartición entre liberales y conservadores del poder político, como un punto de partida entre la guerra civil bipartidista y el conflicto armado interno de Colombia con un desarrollo de más de medio siglo.

<https://www.comisiondelaverdad.co/narrativa-historica>

Por lo tanto, el concepto de la reparación integral para los pueblos indígenas, individual y colectivamente se entiende como el restablecimiento del equilibrio y la armonía de los pueblos afectados históricamente en sus dimensiones material e inmaterial, siendo profundamente violentados sus derechos en el marco del conflicto armado interno. De la dimensión inmaterial es que se ocupa la presente metodología, integrada por los fundamentos espirituales, culturales, ancestrales, simbólicos y cosmogónicos.

Con base en lo anterior, como parte del proceso de restauración del tejido social que dignifica a las víctimas (el Sistema Restaurativo de la JEP, un tejido que protege, restaura y transforma); la inclusión de la línea de Memorialización y Reparación simbólica en el proyecto restaurativo exploratorio TOAR “*Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá*” en el Caso 02, busca articularse a las prácticas propias del sistema cultural del Pueblo Awá, teniendo en cuenta las características ya mencionadas.

En este sentido, los ejercicios ancestrales de memoria y la narrativa propia de los pueblos étnicos indígenas se enmarcan en una *cosmovisión*²⁴ propia que eleva su significado a partir de los símbolos que labra este sistema de pensamiento. La visión de sí mismo, del mundo y el universo se entrelazan con el mito y el rito. El primero para explicar el origen de la existencia, el segundo para perpetuar el recuerdo de ese conocimiento ancestral (en la interacción con la realidad el rito es la forma como el mito se hace operativo y adquiere sentido), tanto el mito como el rito se encuentran en el símbolo que posibilita explicar el origen, el sentido de existir y su finalidad. En el caso del pueblo Awá (como lo es en la mayoría de los pueblos indígenas), la existencia del colectivo debe su sentido a su vínculo estrecho con el territorio y viceversa, frente al cual la armonización “del buen vivir” asegura la continuidad, unidad y pervivencia de su sistema cultural de pensamiento.

Desde esta perspectiva, los ejercicios de memoria con los pueblos étnicos indígenas están planteados desde una dinámica de *recreación*, que alude a la activación de los recuerdos que están imbricados, estrechamente vinculados, si se quiere amalgamados, entre la invención de la imaginación (pensamiento mítico) y la captura de los acontecimientos reales significativos

²⁴ “La cosmovisión explora las profundidades del sistema integrado del universo, la comprensión de las urdimbres mayores que nos hacen cosmos, mundo, seres humanos, partícipes de un acto creativo, incluso la posibilidad de nombrar y entender, hasta donde nos es posible, a la divinidad misma. El conocimiento que genera la cosmovisión, traducido generalmente en un sistema de mitos y ritos, no depende de una aproximación racional al mundo; es un tipo de conocimiento emocional e intuitivo, cuyo sentido es esencialmente simbólico, que se tornará en cierta medida racional en cuanto comienza a formar un pensamiento, dada la necesidad de cada comunidad humana de interactuar en el mundo concreto; de allí que los primeros sistemas de pensamiento humanos estuvieron entrelazados a su cosmovisión, como parte de su concepción sacralizada del universo.” RESTREPO, A. Roberto. “Cosmovisión, pensamiento y cultura”. En: Revista Universidad Eafit. Julio - agosto - septiembre 1998. Págs. 33 – 34.

(pensamiento tradicional). Ambos son sustratos de la memoria, el tiempo y el recuerdo²⁵. A diferencia de occidente, los pueblos y culturas americanas autóctonas no tienen esa diferenciación categórica entre un tiempo sagrado y un tiempo profano ni la idea de un tiempo circular o lineal. Al contrario, para estas culturas, pueblos y comunidades el tiempo es cíclico, relativo y sagrado²⁶. Lo que quiere decir que muchas de sus vivencias traen a cuento experiencias vitales del acontecer diario, con invenciones míticas de origen y sentido ancestral, un vaso comunicante que se refuerza con base en la transmisión oral de conocimiento. De ahí que esta memoria ancestral no hace una distinción entre el mito y el acontecimiento vivido, sino que ambos mundos en su cosmovisión son uno solo, dialogan entre sí.

En este contexto se entiende que la memoria con enfoque étnico, territorial e intercultural obedece a unos referentes compuestos de tres elementos constitutivos. Estos son: la dimensión cosmogónica, el ámbito espiritual y la medición ancestral de los recuerdos que trae consigo la memoria étnica indígena.

La dimensión cosmogónica de la memoria alude al relato directamente asociado con la explicación de los orígenes del universo y evolución del mundo conocido, fuertemente vinculado con el mito. Esta dimensión está enmarcada dentro de la cosmovisión de cada cultura, pueblo o comunidad, y para el caso el pueblo Awá se encuentra condicionada por su cosmovisión de los cuatro (4) mundos que constituyen el “Katsa Su”.

Con respecto al ámbito espiritual de la memoria se resalta la intrínseca conexión que existe entre el territorio y el colectivo de quienes lo habitan y son responsables de su mantenimiento, para lo cual acuden a la ayuda de las divinidades mediante el rito, los rituales y las ceremonias, con el fin de mantener el equilibrio de la vida. Estas divinidades habitan el territorio junto con los ancestros que se encuentran en uno de los cuatro mundos del pueblo Awá. La espiritualidad que trae consigo la memoria hace que esta se inserte en una lógica de sacralidad, razón por la cual su recreación se encuentra inmersa en el rito constante de conexión con los espíritus a través de los símbolos que hacen parte del ritual y la ceremonia sagrada.

²⁵ “Como el mito se ubica en un ciclo mayor respecto al espacio-tiempo donde cada generación existe, su transcurrir con una especie de tiempo circular. Pero sus cambios ocurren a niveles que sobrepasan el tiempo histórico de los pueblos y por ello nos permiten encontrar el sentido de la urdimbre y tejer las tramas. Es decir, darle sentido a la ciencia que explica y anticipa, al arte que lo expresa y a la arquitectura que lo habita.” RESTREPO, A. Roberto. 1998. Óp. Cit. Pág. 37.

²⁶ “Inmerso en un espacio-tiempo cíclico mayor, el rito puede recrear cualquier momento del antes, el ahora o el después, incluso los orígenes mismos, o hechos relevantes (sic) que se hayan constituido en parte de la vivencia mítica e histórica de la comunidad y cuya manifestación constante, aunque vestida de otros ropajes, permitan explicar la recurrencia del mundo, la forma de actuar de las comunidades y posibilitar la prevención de hechos que afectan la vida espiritual y productiva, buscando las maneras de contrarrestarlos, en una especie de anticipación a los efectos.” Ibid. Pág. 37.

Por último, se cuenta con la medición ancestral del tiempo que trae consigo la memoria étnica indígena. Esta memoria ancestral, como ya se había comentado, rebasa el tiempo histórico como se le concibe en occidente. De ahí que se entienda por la memoria ancestral como la forma mediante la cual los pueblos étnicos indígenas activan recuerdos amalgamados entre el mito (por lo general fundacional, propio de la cosmogonía de los orígenes) y los tiempos vividos por la comunidad.

En definitiva, el enfoque étnico, territorial e intercultural que conduzca a la memorialización de un proyecto restaurativo TOAR y a la construcción de iniciativas de reparación simbólica, requiere incluir de manera prevalente la mirada indígena desde la cual se comprende la especial relación colectiva y espiritual que tienen los pueblos indígenas con su territorio como factor esencial para mantener el equilibrio y la armonía con la naturaleza.

Dicha orientación se debe fundamentar en la integridad cultural que comprende tanto el ámbito material como los sistemas simbólicos o de representaciones intangibles pero de gran significado espiritual, como cohesionadores de un colectivo que imprime sentido al mundo que le rodea desde una cosmovisión propia y muy particular, que debido al sistema oral de transmisión del conocimiento, se encuentra más vulnerable que se pierda o fragmente la cadena de sistemas culturales entre los cuales la memoria cosmogónica, espiritual y ancestral cumple un papel determinante.

Ahora bien, para este ejercicio de memoria territorial e intercultural, con enfoque étnico indígena, se busca que desde el marco de comprender y compartir un escenario dialógico, de concertación previa y de entendimiento de recreación de la memoria cosmogónica, espiritual y ancestral, se pueda construir de manera colectiva una propuesta de iniciativa de reparación simbólica para el proyecto restaurativo exploratorio TOAR *“Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá”* en el Caso 02. A continuación, se expone y describe la pre propuesta que la OAMISIP plantea socializar con la UNIPA para su concertación.

8 INICIATIVA DE REPARACIÓN SIMBÓLICA: CASA DE LA SABIDURÍA Y DE LA MEMORIA DEL PUEBLO AWÁ

Partiendo de los principios basados en el dialogo colectivo, la concertación previa y la construcción de confianza que se requiere consolidar con las autoridades y representantes del pueblo Awá, acreditadas como víctimas en calidad de sujetos colectivos en el marco del Caso 02 como organización 3, asociados y representados en la Unidad Indígena del Pueblo Awá – Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – UNIPA; a partir del respeto a su concepción ancestral de memoria e incorporando la narrativa propia de este pueblo étnico; se busca construir de manera concertada y dialógica, una iniciativa de reparación simbólica para llevarse a cabo en las fases dos y tres del proyecto restaurativo TOAR *“Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá”* en el Caso 02.

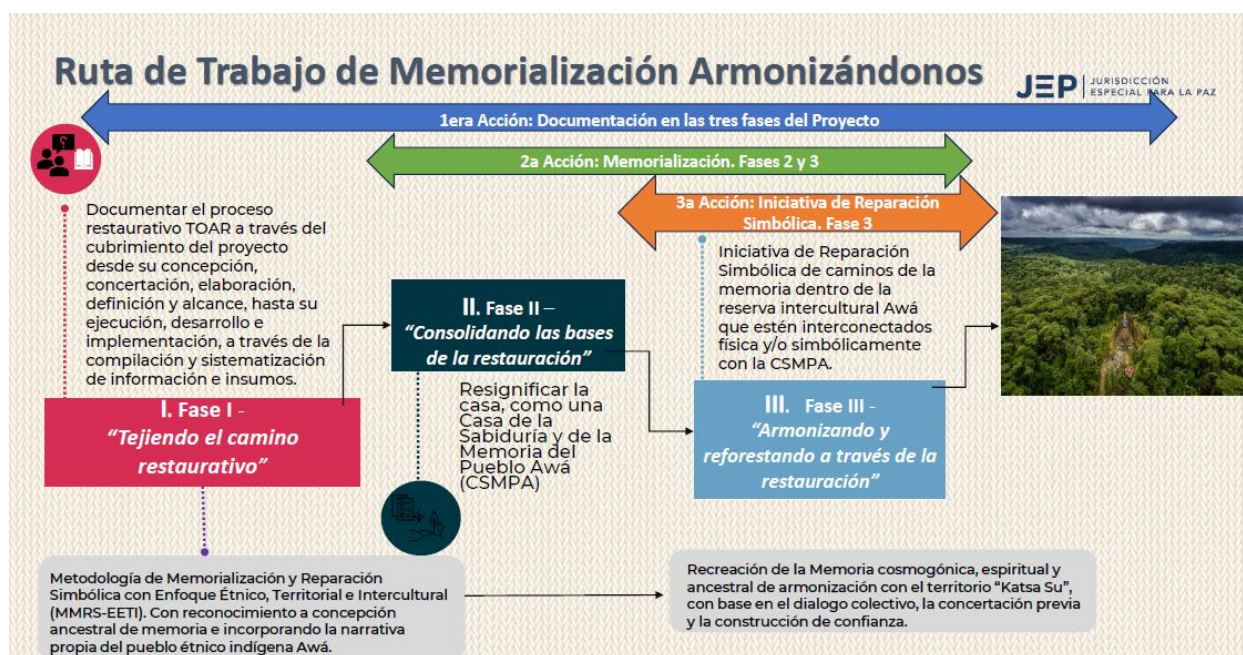
Esta iniciativa de reparación simbólica se nutrirá de los ejercicios previos de memoria que se realicen, con base en la MMRS - EETI descrita en el capítulo 6 del presente documento. Estos ejercicios se busca que giren alrededor de los principales repertorios de violencia descritos como hechos ilustrativos de los patrones macrocriminales de victimización en el Auto No. 03 de la SRVR del 05 de julio de 2023, relacionados directamente con el sitio donde va a tener lugar la adecuación y mejoramiento del camino junto con la reconstrucción de la Casa de la Sabiduría y su entorno localizado en el Diviso, ubicado en el predio La Palma del resguardo Tortugaña Telembí en el municipio de Barbacoas departamento de Nariño.

Como resultado de este proceso de memorialización, a partir de la reconstrucción narrativa colectiva a diferentes voces, se busca que el actual planteamiento con que cuenta el proyecto restaurativo exploratorio TOAR *“Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá”* en el Caso 02, se revista de una capa de memoria a partir de la cual se logre de forma participativa, concertada y dialógica resignificar la casa dentro de la lógica de armonización del territorio o *“Katsa Sú”*.

Ahora bien, teniendo en cuenta estos elementos anotados, para los ejercicios de concertación y reflexión dialógica, la OAMISIP plantea en este documento la siguiente pre propuesta, para que sirva de fondo a la conversación y como referente para que, junto con las autoridades y mayores del pueblo Awá organizados y representado en la UNIPA, esta pueda ser retroalimentada, discutida, y re elaborada de ser necesario a partir de los ajustes y complementos que adquiera con base en el ejercicio dialógico de concertación.

8.1 Resignificación de la casa como Casa de la Sabiduría y de la Memoria del Pueblo Awá (CSMPA)

Tal y como se describe en el capítulo cuarto del presente documento, actualmente el proyecto restaurativo exploratorio “Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá” en el Caso 02, contempla tres fases para su desarrollo, ejecución e implementación. En este sentido, como se observa en la siguiente gráfica, las tres acciones que contempla la MMRS – EETI, cubren todo el proyecto, pero con distintos tiempos y alcances.



Gráfica No. 1. Ruta de Trabajo de propuesta metodológica de Memorialización y Reparación Simbólica para el Proyecto Restaurativo Exploratorio “Armonizándonos”. Elaboración propia de la OAMISIP.

La acción de documentación busca cubrir las tres fases del proyecto. El proceso de memorialización cubre las fases 2 y 3 del mismo. Finalmente, la iniciativa de reparación simbólica, si bien se concibe, se requiere concertar y elaborar desde la segunda fase del proyecto, su desarrollo e implementación hará parte de la tercera fase del proyecto, como cierre y balance del mismo dentro de la lógica ya mencionada de medida de reparación simbólica, mediante la cual se pretende cerrar el ciclo de dolor y afectación del daño causado a través de la elaboración del duelo que permite el uso de símbolos, orientado a la resignificación de prácticas, costumbres, espacios, lugares, entre otros escenarios.

Por lo tanto, el alcance de esta pre propuesta busca que adicional al planteamiento de reconstruir la Casa de la Sabiduría, una vez surtido la Fase 1 del proyecto “Tejiendo el camino restaurativo”: (5 meses) Camino de acceso a la Casa de la Sabiduría, relacionada con la adecuación y mejoramiento del camino; en la Fase 2 “Consolidando las bases de la restauración”: (18 meses) Casa de la sabiduría, esta adquiera un ejercicio de resignificación que permita convertirla en un

espacio de memoria, donde cuente con un receptáculo de símbolos propios del Katsa Su, identificados y acopiados por la propia comunidad, para que sean depositados al interior de la casa. De esta forma se busca que la casa se convierta en la Casa de la Sabiduría y de la Memoria del Pueblo Awá (CSMPA). Esta propuesta será discutida y conversada durante la primera fase del proyecto, para que sea implementada y ejecutada durante la segunda fase del proyecto.

Ahora bien, la identificación, valoración y acopio de estos símbolos (que pueden ser elementos de elaboración para el uso y recolección de las semillas, objetos de indumentaria ritual, objetos de la naturaleza, entre otros artefactos de gran significación y relevancia dentro de la cosmovisión del pueblo Awá), teniendo en cuenta las características de sus propiedades físicas y materiales, pueden estar continuamente siendo objeto de una circulación de renovación continua, buscando que de manera permanente sean depositados al interior de la casa en un lugar significativo como parte de los rituales propios de sanación y articulados con la ceremonia de armonización, al tiempo que fungen como vehículos de activación y recreación de la memoria cosmogónica, espiritual y ancestral de armonización con el territorio “Katsa Su”.

Es importante que en este proceso colectivo, los símbolos tengan un anclaje de reconocimiento y dignificación para las víctimas y sus sobrevivientes, en clave de perdón, reconciliación y de armonización con el territorio, razón por la cual es fundamental lograr que en los espacios dialógicos y concertados previamente con la comunidad y su representación a través de las autoridades de la UNIPA, los comparecientes que hagan parte del proceso, se vinculen al mismo, ya no solamente con trabajos de infraestructura, sino adicionalmente aportando su testimonio de verdad edificante.

8.2 Los caminos de la memoria en la reserva intercultural Awá

Finalmente, el proceso de memorialización no se agota con la resignificación de la casa, ahora como Casa de la Sabiduría y de la Memoria del Pueblo Awá (CSMPA); sino que este se convierte en el fundamento para agregar en el proyecto un proceso colectivo en escenarios dialógicos, en el que participen tanto víctimas como comparecientes dentro de la lógica y el escenario que ofrece el Sistema Restaurativo de la JEP, con el fin de construir colectivamente una iniciativa de reparación simbólica que sea viable y factible realizar en el transcurso de la ejecución de la tercera fase del proyecto.

En este sentido se plantea que, durante la segunda fase del proyecto de manera dialógica y participativa, se elabore una iniciativa de reparación simbólica para ser implementada y ejecutada en la Fase 3 *“Armonizando y reforestando a través de la restauración”*: (12 meses) Restauración Katsa Su – Reserva intercultural”. A la luz de la concepción de la memoria cosmogónica, espiritual y ancestral de armonización con el territorio “Katsa Su” del pueblo Awá”, donde el caminar es en sí mismo un ejercicio de recreación de la memoria, tal y como se define en el capítulo siete del presente documento; se plantea una iniciativa de reparación simbólica que circule alrededor de la creación de la reserva intercultural Awá y reforestación de

rivera de los ríos: Minga (trabajo colectivo). En este sentido, el objetivo es plantear el trazado de unos *caminos de la memoria*, que en su tránsito conecten los sitios del territorio identificados por la propia comunidad del pueblo Awá como fuentes de los objetos simbólicos que en principio albergaría la CSMPA, y que por las propiedades físicas y materiales requieren ser constantemente renovados, dentro de los ciclos propios que considere la comunidad como parte de sus rituales y ceremonias de armonización.

Estos caminos de la memoria deberían ser trazados como parte de la declaración del resguardo Tortugaña - Telembí como reserva intercultural Awá, a partir de su autodeterminación, cosmovisión, la ley de origen y gobierno propio, respetando sus principios de: Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Pueden estar interconectados con la CSMPA de manera física y simbólica, o solamente de modo simbólico, todo depende de los planteamientos y necesidades de la propia comunidad, así como de los recursos que se consigan y sean asignados para la ejecución de esta tercera y última fase del proyecto.

Igualmente es importante aclarar que estos caminos de la memoria se diferencian del camino de acceso que se pretende adecuar y mejorar en la primera fase del proyecto. No se trata de seguir la misma pauta de infraestructura física, sino que la pre propuesta apunta a trazar caminos curvilíneos, a modo de arterias, vasos comunicantes o similar a las formas fractales de las ramas de los árboles, que, de manera sinuosa, al igual que el mismo cauce de los ríos, terminan siendo dinámicos y reinterpretados continuamente. El éxito de esta iniciativa de reparación simbólica, además del grado de apropiación y carga de significado que sobre estos le impriman la misma comunidad, dependerá de que cumpla los siguientes elementos y criterios que permiten valorar el grado de la vocación reparadora y restauradora de la iniciativa como medida de reparación simbólica:

1. Emplear símbolos; 2. Aportar verdad de lo ocurrido; 3. Garantizar la preservación de la memoria; 4. Dignificar a las víctimas; 5. Permitir realizar el duelo colectivo; 6. Construir identidad y tener poder de cohesión social; 7. Deconstruir prejuicios que alimentaron el conflicto; 8. Brindar garantías de no repetición.

Los anteriores criterios han sido definidos por la OAMISIP, los cuales contemplan ocho (8) elementos de análisis, permiten identificar la vocación reparadora y restauradora de las iniciativas de reparación simbólica, entre estos los proyectos TOAR. Estos criterios tienen un sustento en el AFP y en postulados y análisis sobre la memoria y la reparación simbólica en Colombia. Sin embargo, estos serán socializados y harán parte de los escenarios dialógicos y concertación que se adelanten con la comunidad del pueblo Awá, buscando que sus expectativas de reparación simbólica complementen esta propuesta, para que al tiempo dicha iniciativa construida en conjunto cumpla con estos criterios.

9 LÍNEA DEL TIEMPO PROYECTO RESTAURATIVO EXPLORATORIO TOAR ARMONIZÁNDONOS 2018 - 2024

Para visualizar esta propuesta de línea del tiempo del proyecto restaurativo exploratorio TOAR *“Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá”* en ambiente on line, es necesario acceder a la siguiente plataforma y vínculo:

<https://www.timetoast.com/>

<https://www.timetoast.com/timelines/armonizandonos-pueblo-awa>

También ver Anexo en PDF.

10 CRONOGRAMA DE TRABAJO Y ACTIVIDADES

Este Cronograma de trabajo se construye de manera colectiva, dialógica y concertada una vez se de inicio a las primeras mesas de trabajo.

proyecto restaurativo exploratorio TOAR “Armonizando el territorio y tejiendo caminos hacia la restauración colectiva del Pueblo Awá”				
Cronograma de Trabajo y Actividades				
Objetivo	Actividad	Tiempo	Materiales	Responsable

11 BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Bogotá: Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – CEV. *Metodología del enfoque étnico y contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia*. Bogotá 30 de octubre de 2018.

_____ Anexo «¿Quiénes son los pueblos étnicos en Colombia?» hace parte del volumen étnico del Informe Final de la Comisión de la Verdad, denominado «Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos en Colombia». 2022.

<https://www.comisiondelaverdad.co/anexo-1-quienes-son-los-pueblos-etnicos-en-colombia>

ONU. *La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas: Manual para las instituciones nacionales de derechos humanos*. HR/PUB/13/2 Aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007 (Resolución 61/295).

Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SVJRNR). “Diversidad étnica y cultural, pluralismo jurídico y consulta previa. Instrumentos de coordinación y articulación entre los pueblos indígenas y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)”. *Protocolo para la coordinación, articulación interjurisdiccional y diálogo intercultural entre la Jurisdicción Especial Indígena y la Jurisdicción Especial para la Paz*. Bogotá, 2019. En: <https://www.jep.gov.co/Documentos/EPWP/protocolo.pdf>

RESTREPO, A. Roberto. “Cosmovisión, pensamiento y cultura”. En: *Revista Universidad Eafit*. Julio - Agosto - Septiembre 1998. Págs. 33 – 42.